

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PAGO DE DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL REGISTRO CIVIL			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TML00/02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	TODO CIUDADANO QUE TIENE REGISTRO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
ORDEN DE PAGO EMITIDA POR EL REGISTRO CIVIL	SI	NO	ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL PARA REALIZAR SU TRAMITE 2.-YA CON LA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR EL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, PASAR A LA VENTANILLA DE TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE EXTIENDA CFDI A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRA LA ORDEN DE PAGO 3.-REGRESAR AL REGISTRO CIVIL POR SU TRAMITE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS		
COSTO	EL QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	FUNDAMENTO JURÍDICO	EL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRESENTAR ORDEN DE PAGO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERÍA MUNICIPAL		TESORERÍA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C.P. RICARDO HERMOSILLO MONDRAGÓN			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	1 S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEMASCALCINGO	
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM - 16:00 HRS	
LADA	TELÉFONO	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	126 01 45	N/A	tesoreria@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN DEBE DE REALIZAR EL PAGO?			
RESPUESTA:	CUALQUIER CONTRIBUYENTE QUE REQUIERA UN TRAMITE O SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUÉ TIEMPO SE ENTREGA EL DOCUMENTO?			
RESPUESTA:	EL TIEMPO QUE ESTABLEZCA LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL TRÁMITE SE PUEDE HACER EN LÍNEA O PORTAL DE INTERNET?			
RESPUESTA:	DE MANERA DIRECTA Y PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DONDE SE ENCUENTRE SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

N/A

ELABORÓ:

C. SILVIA GUTIÉRREZ GARCÍA
AUXILIAR



VISTO BUENO:

C. RICARDO HERMOSILLO MONDRAGÓN
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

13/03/2026